



DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD A N D E

Licitación Pública Internacional ANDE N° 2006/2026 “Adquisición de Transformadores y Celdas Sumergibles” ID 483145

ADENDA N° 1

Asunción, 17 de julio de 2026

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas que ha sido modificado lo siguiente:

- Se sustituye la página 24, modificación realizada en apartado **Experiencia Requerida** del Pliego de Bases y Condiciones por su Rev. 1.
- Se sustituye la página 25 modificación realizada en apartado **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia** del Pliego de Bases y Condiciones, por su Rev. 1.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Para firmas no domiciliadas en el Paraguay, deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente.

En caso de que los balances no se encuentren redactados en **idioma castellano**, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.

b) Fotocopias simples de **Formularios N° 106 y 501** de los mejores tres (3) años de los últimos cuatro (4) ejercicios fiscales cerrados (**2022, 2023, 2024 y 2025**) para contribuyentes del **Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente (IRPC) / Impuesto a las Rentas Empresariales (IRE) SIMPLE**.

Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) El oferente deberá acreditar una experiencia mínima en la fabricación y/o provisión de bienes eléctricos de media tensión, específicamente transformadores de distribución sumergibles y/o equipos de maniobra sumergibles, en los últimos **diez (10) años** y/o hasta dos (2) meses antes de la fecha de la entrega y apertura de ofertas.

Dicha experiencia podrá ser acreditada por el propio oferente o, cuando corresponda, mediante la experiencia del fabricante de los bienes ofertados conforme a lo establecido en el presente apartado.

b) El oferente deberá presentar los documentos correspondientes a los bienes fabricados y/o suministrados, durante los últimos **diez (10) años**, bienes de características similares a los solicitados, conforme al siguiente cuadro.

Ítem N°	Descripción	Cantidades Totales mínimas aceptables para calificar (Unidades)
(a)	(b)	(c)
1	Transformador Trifásico Sumergible con Aceite Aislante Vegetal de 500 kVA con repuestos incluidos	100
2	Puesto de Operación sumergible para Media Tensión de 4 vías, 3 seccionadores y 1 interruptor	100
3	Puesto de Operación sumergible para Media Tensión de 5 vías, 4 seccionadores y 1 interruptor	100

c) De las cantidades mínimas de los bienes requeridos en el **inciso b)**, al menos el **treinta por ciento (30%) deberá corresponder a suministros realizados para empresas eléctricas, industrias o entidades públicas/privadas del sector energético**, lo cual deberá ser debidamente documentado.

La actividad comercial, industrial o de servicios debe estar vinculada con el tipo de bienes o servicios a contratar. En caso de que el oferente no sea el fabricante de los bienes ofertados, los requisitos de experiencia establecidos en los incisos a), b) y c) podrán ser acreditados mediante la experiencia del fabricante de dichos bienes y que el oferente demuestre la cadena de autorizaciones conforme a lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Para la Experiencia:

En caso de tratarse de un Consorcio, el socio líder deberá acreditar como mínimo el **cuarenta por ciento (40%)** de las cantidades mínimas requeridas, y todos los demás socios deberán acreditar como mínimo el **veinticinco por ciento (25%)**. Todas las partes combinadas deberán cumplir los requisitos exigidos.

La evaluación se realizará aplicando el sistema **“CUMPLE”** o **“NO CUMPLE”**.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

1. Copia de facturaciones con sus correspondientes documentaciones de cumplimiento de contrato (actas de recepción final u otra documentación equivalente) emitidas por entidades públicas, privadas y/o mixtas que avalen la experiencia requerida.

Serán aceptados contratos, facturas comerciales, que sean emitidos a nombre del fabricante, siempre que los mismos acrediten el cumplimiento de los requisitos de experiencia exigidos.

Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.

Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado. Cuando no resulte aplicable la constancia de RUC, la patente municipal o los documentos constitutivos, el oferente deberá manifestar y justificar esta condición en su oferta y presentar otra documentación a los efectos de acreditar el giro comercial.

Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos indicados en los documentos de esta Licitación.

El oferente podrá presentar la Planilla de Datos Garantizados y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas al **momento de la apertura de ofertas**.

En caso de no ser presentados los documentos indicados en el párrafo anterior junto con la oferta, la Convocante solicitará por escrito la presentación de los mismos para la evaluación correspondiente, el Oferente debe presentar los documentos requeridos **en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas de realizada la solicitud por el Comité Evaluador**.

La falta de presentación de los ensayos de tipo expresamente solicitada por la Convocante durante la evaluación de las ofertas **será motivo de descalificación de la oferta**.

Al momento de la evaluación de las ofertas, se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados y los demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados arrojados por las pruebas y ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, **para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta Licitación**.

El oferente que cuente con contrato(s) vigente(s) con ANDE de provisión de transformadores de distribución, al momento de la presentación y apertura de ofertas del presente llamado, deberá estar al día con las entregas establecidas en el Cronograma de Entregas del/los contrato(s) respectivo(s), para lo cual deberá presentar el formulario **EXPERIENCIA DEL OFERENTE** que lo avale.